

PLIEGO PETITORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE FÍSICA

Al Consejo de Unidad Académica del Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"

Los estudiantes del Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas", en representación de la comunidad estudiantil y en ejercicio de nuestros derechos, presentamos este pliego petitorio ante las autoridades universitarias de la BUAP. Este documento recoge demandas urgentes y prioritarias que buscan garantizar un entorno educativo seguro, inclusivo y de calidad. Manifestamos nuestro descontento con la actual administración de la unidad académica debido a la falta de atención a estas problemáticas, las cuales han sido reiteradamente ignoradas o postergadas.

Exigimos que los siguientes puntos sean atendidos de manera inmediata y con la seriedad que ameritan:

1. Prevención y erradicación del acoso y la violencia de género

- 1.1 Resolución pronta y efectiva de las denuncias activas de acoso y hostigamiento dentro del Instituto de Física.
- 1.2 Exigimos un resolutivo al expediente IGEN-179/2024 para el día 27 de febrero de 2025, asegurando una respuesta adecuada por parte de las autoridades correspondientes.
- 1.3 Creación de un protocolo interno de atención a la violencia de género, donde participe la comunidad estudiantil, para garantizar la protección de la integridad física y mental de los implicados, haciendo especial énfasis en la de las víctimas, esto durante el periodo de investigación previo a la resolución del caso.
- 1.4 Aplicación estricta del protocolo de atención a la violencia de género, garantizando que la Abogada General emita una resolución en los tiempos estipulados, respetando la independencia del Instituto de Física.
- 1.5 Asegurar que las Unidades de Género tengan conocimiento de todas las denuncias activas y que sean sus miembros quienes se acerquen a las víctimas para ofrecer apoyo, garantizando confidencialidad, seguridad y justicia.
- 1.6 Garantizar que la conformación de la Unidad de Género sea de carácter libre y que incluya participación de toda la comunidad.
- 1.7 Implementación de campañas permanentes y obligatorias de sensibilización, capacitación y concientización dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo. Solicitamos un calendario a inicio de semestre de capacitaciones y pláticas de sensibilización, que sea de conocimiento de los profesores para garantizar la presencia de todos.
- 1.8 Visibilización y transparencia en la estadística de casos abiertos, en proceso y resueltos dentro del IFUAP con una difusión de las sentencias y resolutivos

obtenidos. Y solicitamos que se añadan estas estadísticas en el informe de Dirección anual.

2. Eliminación de prácticas que afectan la formación académica y profesional

- 2.1 Claridad en la normativa para el registro de asesorías y coasesorías de tesis, añadiendo un apartado de fácil acceso en la página oficial del IFUAP con los reglamentos institucionales.
- 2.2 Que se garantice la transparencia y el fácil acceso a la información de las resoluciones de Cuerpo Académico, Comité Académico y Consejo Universitario a un apartado principal en la página web del IFUAP.
- 2.3 Revisión y modificación de los reglamentos para garantizar la libre elección de asesores basada en criterios académicos y no administrativos.
- 2.4 Estandarización de los procedimientos y los criterios de evaluación en los comités de ingreso y tesis. Para evitar sesgos y garantizar procesos justos y equitativos.
- 2.5 Solicitamos que se establezcan protocolos claros para la notificación oportuna de problemas académicos de los estudiantes. Evitar que se presenten problemas administrativos que afecten a los estudiantes y en caso de que se presenten que se resuelvan antes de que afecten de manera irreversible la trayectoria académica de los estudiantes.

3. Mejora en los canales de comunicación

- 3.1 Establecimiento de canales de comunicación oficiales, efectivos y transparentes entre las autoridades universitarias y la comunidad estudiantil.
- 3.2 Creación de un correo electrónico o enlace en la página oficial del Instituto de Física para la recepción de reportes y solicitudes estudiantiles con respuestas oportunas.
- 3.3 Difusión clara y oportuna de las decisiones y acciones administrativas que afecten a los estudiantes.
- 3.4 Mayor transparencia en el uso de recursos, con informes mensuales impresos sobre los gastos del instituto.
- 3.5 Demandamos que la institución brinde apoyo y acompañamiento a los estudiantes en la recuperación de becas y otros trámites administrativos afectados por errores institucionales, asegurando que no queden en estado de indefensión ni deban resolver el problema por su cuenta.
- 3.6 Reconocer al comité estudiantil (creado el día 26 de febrero de 2025) como una entidad oficial que se encuentra en comunicación directa con los estudiantes.

4. Atención psicológica accesible para estudiantes de posgrado

- 4.1 Extensión del servicio de atención psicológica para incluir a estudiantes con matrícula de posgrado.
- 4.2 Solicitamos un servicio interno de atención psicológica, garantizando horarios flexibles, personal capacitado y un enfoque integral en salud mental, asignando un espacio en el interior de las instalaciones del IFUAP.

5. Mantenimiento y modernización de equipos de caracterización de materiales

- 5.1 Realización de mantenimiento adecuado y oportuno a los equipos de laboratorio, evitando afectaciones en la formación académica, mostrando información relevante de los costos, en un solo sitio.
- 5.2 Asegurar el uso generalizado de los equipos, evitando exclusividad para ciertos investigadores, abriendo mecanismos para asegurar la colaboración entre los integrantes del IFUAP.
- 5.3 Renovación de equipos obsoletos y adquisición de tecnología actualizada conforme a los estándares académicos actuales.
- 5.4 Asignación de un responsable con conocimientos en laboratorios para la administración del presupuesto, evitando gastos innecesarios en remodelaciones o papelería.
- 5.5 Actualización del estado del funcionamiento de los equipos en la página del IFUAP, añadiendo el nombre y el contacto del encargado.

6. Entorno de trabajo accesible, inclusivo, seguro y respetuoso

- 6.1 Realizar inspecciones rutinarias para la comprobación del funcionamiento adecuado de los espacios inclusivos y elementos de seguridad.
- 6.2 Implementación de capacitaciones obligatorias en seguridad (con especial énfasis en el laboratorio) y primeros auxilios para administrativos, estudiantes, investigadores y personal no académico, como se acordó en el foro estudiantil el día 10 de julio del 2024.
- 6.3 Actualización de los sistemas de seguridad y alarmas para garantizar su activación automática en situaciones de emergencia.
- 6.4 Fomento de un ambiente libre de violencia y de respeto en la interacción entre asesores, sinodales, docentes, administrativos y estudiantes durante todas las actividades académicas, por ejemplo: avances de tesis, clases, exámenes, etc.

7. Descontento general hacia la administración actual

Manifestamos nuestro profundo descontento con la actual administración de la unidad académica por su falta de atención a las problemáticas antes mencionadas. La indiferencia

y ausencia de acciones concretas reflejan una desconexión con las necesidades estudiantiles, generando frustración, desconfianza y malestar generalizado.

8. No represalias contra los participantes del pliego petitorio

Exigimos que no haya represalias contra los estudiantes que participan en la elaboración y difusión de este pliego petitorio, apelando a nuestro derecho de libre expresión, evitando comentarios que desestimen y tergiversen los objetivos de este pliego petitorio.

Los estudiantes exigimos que las autoridades universitarias atiendan estas demandas y actúen de manera inmediata para resolverlas. No aceptaremos más dilaciones, excusas o respuestas ambiguas, ya que estas problemáticas afectan directamente nuestra formación, bienestar y futuro profesional. Esperamos una respuesta clara y comprometida por parte del IFUAP y de la BUAP.

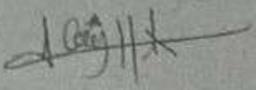
¡Por una universidad libre de violencia de género, segura, inclusiva y comprometida con sus estudiantes!

Atentamente,

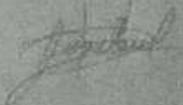
Estudiantes del Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"

Firmas de conformidad con el pliego petitorio de los estudiantes del Instituto de Física.

Nombre	Matricula	Firma
Flovia Cesar Franyutt Villessa	222570382	
Jesús Rodríguez Mera	225550007	
Monserat Horta Salvador	223470280	
Azury Nava Guzmán	221570436	
Artemisa Villalobos Ramirez	221570007	
Deisy Casas Sánchez	223470285	
Javier Emiliano Benitez Zamudio	221570435	
Aguiro Enrique Moreno Orea	222570380 222570380	
Schirén A Cortés García	224470394	
Miriam Andrea Sosa Flores	224470404	
Angelica Socorro Santamaria	224470402	
Marta José López Jaramillo	224470398	
Ramiro López Cuevas	224470397	
Sora leal Pérez	224470395	
Brenda Miranda Guavara	224470400	
Monica Stefania López Carlinas	224470396	
Karla Selene Ortiz Márquez	224470401	
Jolio Cesar Texca García	223470319	
Alejandro Ramos Romero	223470272	
Alfredo Orozco Vivera	223470271	
Miguel Ángel Cosme Mung	223470278	
Ismael Ángel Nieto	222570379	
Joel Iván Cortés Aponte	224470303	
Jahaziel Aguilar León	223470277	
Daniel Rodríguez López	225570009	
Mary Carmen Amador Méndez	221570433	
Bené David Guerra Armenta	223470279	

Dalila Huerta Rosales 222470402
"Estoy de acuerdo con el pliego petitorio"


Nombre: José Paul Romero Figueroa
Matrícula: 223470282

Firma: 

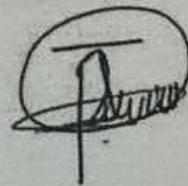
Estoy de acuerdo con el pliego
petitorio

"Estoy de acuerdo con el presente pliego
petitorio"

José Bladimir Guzmán Pérez

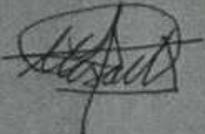
223470268

27/02/2025



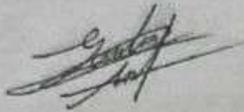
Nombre: Misael Mirón Monterrosas

Matrícula: 223570283

Firma: 

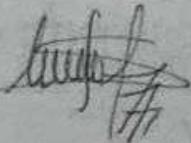
Estoy de acuerdo con el pliego petitorio

Gustavo Ángel González Juárez 223470267
Estoy de Acuerdo con el pliego petitorio 27-Febrero-2025



Martín Aguilar González

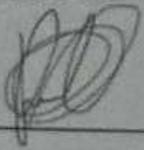
22 35 7000 1



estoy de acuerdo con el pliego petitorio.

NOMBRE: DIANA VANESSA CASTRO LUNA

MATRÍCULA: 224570408

FIRMA: 

ESTOY DE ACUERDO CON EL PLIEGO PETITORIO

Pedro Fernando Ocaña García
221570005
Estoy de acuerdo con el pliego petitorio



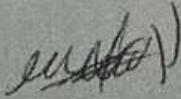
Raúl Alfonso Tonucatl Mancz 221570010
"Estoy de acuerdo con el pliego petitorio"



Lourdes Minerva Sánchez Padilla 224470403



Francisco Alberto Ampio Mamíe 2
225570008
"Estoy de acuerdo con el pliego
petitorio"



"Estoy de acuerdo con el presente pliego
petitorio"

Ricardo Arturo Torreblanca Bautista
223470275 27/02/2025

